

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 18-nov-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 224
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Sumoto S.A.
Demandado: Luis Alfredo Bonilla Trujillo, Andrea Moreno Ledesma
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00229-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente asunto, se allega a nuestro correo institucional respuesta del Banco Caja Social quien expresa que no se continuará con el embargo del señor LUIS ALFREDO BONILLA TRUJILLO, por cuanto se ha recibido un embargo por Cobro Coactivo que lo desplaza. En virtud de lo anterior se **AGREGA** y se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeb444c20039940aff54ecafd8592c4a46e524f908ec02a52297479a7a09ed89**

Documento generado en 09/12/2022 02:22:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>